

Tenemos Papa: El Colegio Cardenalicio ha elegido esta tarde Pontífice Supremo de la Iglesia al Cardenal Pacelli, que ha tomado el nombre de Pío XII

El nuevo Papa ha dado esta tarde la primera bendición "Urbi et orbe"

Nació en Roma en 1866, y actualmente desempeñaba la Secretaría de Estado del Vaticano

Esta tarde en el segundo escrutinio del Cónclave ha sido designado Pontífice Supremo de la Iglesia y Vicario de Cristo en la tierra, el Cardenal Eugenio Pacelli que ha tomado el nombre de Pío XII.

PENSAMIENTO ALAVES testimonia su adhesión más profunda al nuevo Sucesor de San Pedro, a quien el Señor dé vida y conserve y no le entregue en las manos de sus enemigos.

Después de hecha la designación pontificia y tomado el nombre, el nuevo Papa ha recibido la primera adoración de los Cardenales sentados en la silla gestatoria.

Los Cardenales de orden diacónal han anunciado la noticia al pueblo con estas palabras:

"Os anuncio una gran alegría. Tenemos de Papa al Eminentísimo Sr. D. Eugenio Pacelli que ha elegido el nombre de Pío XII."

Las campanas del Vaticano han iniciado entonces un jubilo que se prolonga hasta esta tarde el eco triunfal de las do todas las iglesias de Roma.

El Padre Santo ha aparecido al poco rato en el balcón que lo comunica con el pueblo y ha dado su primera bendición "Urbi et orbe". Vuelto a la Capilla, ha recibido la segunda adoración cardenalicia, besando todos los asistentes los pies del Padre Santo.

Se han abierto las puertas tapiadas del Cónclave y se ha celebrado la primera recepción del Cuerpo diplomático.

DATOS BIOGRAFICOS

El Cardenal Eugenio Pacelli nació en Roma el 2 de marzo de 1866. Cuenta pues 63 años el nuevo Papa. Terminada su carrera eclesiástica, fue Profesor de Diplomática Pontificia en el Colegio de Nobles Eclesiásticos Romanos. Ha sido Secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos y Vocal de la Comisión del Código Canónico. En 1917 fue nombrado Nuncio en Baviera, concertando un Concordato que fue firmado en 1924 en Múnich. En 1920 fue designado Nuncio en Berlín, y diez años después sucedió al Emmo. Cardenal Pedro Gasparri en la Secretaría del Estado de Vaticano, siendo entonces elevado al Cardenalato por S. S. Pío XI. El nuevo Pontífice era al presente Obispo titular de Zardi.

Su Santidad Pío XII conoce perfectamente el idioma español, dirigiendo fervorosas alocuciones al pueblo hispanoamericano cuando, como Cardenal legado del Papa, asistió al Congreso Eucarístico de Buenos Aires, donde llamó la atención por su singular piedad y grandes prendas diplomáticas.

Parte oficial de guerra

del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 1 de marzo de 1939:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Gandía y de Valencia, y el de Cartagena, en el que resultaron alcanzados la proa del "Méndez Núñez" y las instalaciones del puerto; y al ser atacados nuestros aviones por seis "cazas" enemigos, se logró derribar a uno de éstos.

Saamanca, 1 de marzo de 1939, III Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Reconocimiento del Gobierno por las potencias extranjeras

Brasil

Burgos.—El Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha confiado a su embajador en Lisboa la misión de participar a su colega de la España nacional de la capital lusitana que el Gobierno brasileño ha decidido reconocer "de jure" al Nacional de España, presidido por el Generalísimo Franco.

Grecia

Atenas.—El Gobierno de Grecia ha reconocido "de jure" al Gobierno del Generalísimo Franco.

Yugoeslavia

Burgos.—La Oficina de Información del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica que el Consejo de ministros de Yugoslavia, reunido ayer en Belgrado, decidió oficialmente reconocer "de jure" al Nacional de España.

Asimismo el Gobierno griego ha hecho pública su resolución de reconocer al del Generalísimo Franco como único legítimo de España.

Egipto

Burgos.—Se ha recibido ayer una comunicación en la que se participa que previo acuerdo de su Consejo de ministros, Su Majestad el rey Faruk I ha reafirmado, con fecha 24 de febrero pasado, un decreto por el que el Gobierno de Egipto reconoce "de jure" al Nacional de España.

Suecia

Estocolmo.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Sadler, hablando en la Alta Cámara acerca de la cuestión española, ha declarado que Suecia adoptará una decisión con respecto al reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, después de consultar con los demás Gobiernos de los países nórdicos.

Una Circular a los Inspectores de 1.ª Enseñanza Adquirirán para las escuelas todos los libros escolares editados por el Instituto de España

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se ha cursado una circular a todos los Inspectores Jefes Provinciales de Primera Enseñanza, para que en el plazo más breve adquieran para todas las escuelas, dependientes de los mismos, todos los libros de texto escolares que han sido editados por el Instituto de España.

El plazo más breve adquieran para todas las escuelas, dependientes de los mismos, todos los libros de texto escolares que han sido editados por el Instituto de España.

El sábado será el acto de la Inauguración oficial de los servicios de repoblación forestal en Alava

El jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Aresti, recibirá esta mañana en su despacho a los informadores, les manifestó en vista de que el tiempo parece se ha asegurado, el próximo

sábado, día 4, a las once de la mañana se celebrará la inauguración oficial de la repoblación forestal en la provincia de Alava, de arreglo a lo preceptado por el Servicio Nacional de Agricultura.

Orden de 1 de marzo de 1939 concediendo el sobrenombre de "Promoción España" a la segunda de Capitanes provisionales de Infantería.

Orden de 1 de marzo de 1939 destinando a General de Brigada don Juan Vigón.

Orden de 28 de febrero de 1939 habilitando para empleo superior al Comandante don Alfonso Gómez y otro.

Otra de 1 de marzo de 1939 habilitando para ejercer el empleo de General de Brigada al Coronel de Artillería don Carlos Martínez Campos.

Una Circular del Prelado

Tenemos Papa

El Cardenal Pacelli, elegido

La jubilosa noticia ha llegado hasta nosotros por la Radio Vaticana. El Cardenal Eugenio Pacelli ha sido elegido Papa, adoptando el nombre de Pío XII. Ante esta patente muestra de la Providencia de Dios sobre su Santa Iglesia, nuestro primer deber es darle las gracias más sentidas porque ha abreviado la orfandad de sus fieles hijos, suscitando en el nuevo Papa un heredero de la grandeza, la virtud y fortaleza del glorioso Pío XI.

- A este fin disponemos:
- 1) Que tan pronto como se reciba esta circular — o se tenga noticia de la misma por a prensa diaria — se echen a vuelo las campanas de todas las iglesias y que se haga lo mismo durante tres días consecutivos a las Avemarías del mediodía.
 - 2) Que los Evdos. Arciprestes, en los puntos de su residencia y donde no residieren los señores Curas, puestos de acuerdo con las autoridades locales, que serán atentamente invitadas, dispongan a la mayor brevedad posible, la celebración de una misa votiva solemne, "pro gratiarum actione" con "Te Deum" que se cantará a continuación.
 - 3) Que se haga lo mismo en las Comunidades religiosas del Obispado a no ser que otra cosa dispusieren para el caso las Constituciones de la Orden, que queremos sean fielmente observadas.
 - 4) Que se deje de decirse en las Misas la oración "pro eligendo Summo Pontífice", y en su lugar, se diga la colecta "pro Papa", además de la de "pro tempore belli", siempre que lo permitan las sagradas rubricas.
- Vitoria, a 2 de marzo de 1939.

JAVIER, A. A. de Vitoria.

Camino recto

Ha sido dictada una orden que regula las visitas de inspección a las escuelas de Primera Enseñanza. Los inspectores se cerciorarán de si la enseñanza y educación dada por los maestros están en armonía con las grandes directrices del Movimiento Nacional triunfante, que preciepan para el porvenir una escuela profundamente católica y española.

Las consideraciones que anteceden al articulado ponen de relieve la necesidad de una estrecha colaboración entre la Iglesia, el Estado y la Familia para que la obra educadora resulte perfecta. Eso es poner el dedo en la llaga.

En efecto, la Iglesia como institución divina que es, tiene por fin principal la formación moral de las almas para que éstas alcancen con mayor facilidad su fin último; y por lo tanto es asimismo un derecho indiscutible a la enseñanza del niño como del adulto.

Hablamos a católicos de un Estado católico que por defender ese su sentir tradicional han dado en esta guerra de liberación hacienda y vida. El Estado demoliberal que negaba a la Iglesia ese derecho, hundido que da para siempre entre las ruinas morales y materiales que él amentonó.

Pero la Iglesia, siendo divina, es para los hombres; y de ahí que el desenojarse entre humanos haya menester del elemento humano; es decir, de las organizaciones inventadas por el hombre.

Necesita libertad de acción; necesita apoyo contra la posible agresión de enemigos visibles e invisibles; necesita medios materiales. Nada mejor que el Estado puede subvenir a esas necesidades. Su fuerza coercitiva puede y debe disembarazar el camino de los obreros que la Iglesia pudiera encontrar en el cumplimiento de su fin. De ello se da perfecta cuenta la España renaciente; y por lo mismo dispone la colaboración de la Iglesia y del Estado en la obra común de formar los hombres del mañana.

Un tercer factor, empero, puede estorbar en gran manera y aun anular la labor educativa del Estado y de la Iglesia: es la Familia.

Con la hostilidad de la Familia, poco o nada se logrará. La experiencia demuestra que la labor de la escuela y los esfuerzos del sacerdote se estrellan contra el trabajo de zapa realizado en el hogar.

Hoy por hoy, esto es un peligro que hay que tener en cuenta y crillar en cuanto sea posible y cueste lo que cueste. El marxismo, con todo su cortejo de ideas dislocadas, está vencido; pero, ¿está convencido? En multitud de casos se puede asegurar que no. Y el marxista humillado por la derrota será más recalcitrante para buscar proselitismo.

Arbitrar recursos para evitar que la enseñanza dada en la escuela y en el templo, no quede desvirtuada en el hogar, por la propaganda expresa, por el ejemplo pernicioso, o por el abandono culpable, es asunto que debe preocupar a los pedagogos y a los rectores de la cosa pública.

Si consiguen que en la labor educadora, la Iglesia, el Estado y la Familia marchen de coruno, y en idéntico ritmo, la regeneración pronto será un hecho consador.

Acción Católica

HOMBRES

Via-Crucis Semanal

Organizado por la Acción Católica se celebrará todos los viernes de Cuaresma un Via-Crucis, solamente para hombres, en la Parroquia de San Vicente.

Para facilitar la asistencia de industriales, comerciantes, empleados, etc., tendrá lugar este acto a las 8 (OCHO) de la noche.

Se celebrará en la Capilla de los Pasos de la citada Parroquia, con el recogimiento, sencillez y brevedad convenientes. Quedan invitados a estos actos todos los hombres y jóvenes de Vitoria.

La Comisión de Acción Católica.

Una caravana de camiones con víveres para Madrid pasa por Vitoria

Esta mañana ha pasado por Vitoria una caravana de camiones, que procedente de Bilbao, lleva víveres a Madrid y poblaciones próximas a liberar. Los camiones llevaban inscripciones en sus costados de "Ayuntamiento de Madrid", y en su mayor parte iban cargados de harina, chocates y galletas. La caravana, después de detenerse unos minutos en la ciudad, prosiguió su viaje en dirección a Burgos.

Pago de subsidio a las familias de los combatientes

El día 4 empezará esta Comisión Local el pago de subsidio a las familias de los combatientes, de 10 1/2 a 1 y de 5 a 7.

Solamente se pagará del 4 al 10.

Por Dios, por España y por su revolución nacionalsindicalista.

Vitoria, 2 de marzo de 1939. III Año Triunfal. — El Jefe de la Comisión Local, José María Aresti.

En la Cámara francesa

Después del asesinato del obispo de Teruel

París.—El diputado M. Henriot presentará en la Cámara una interpelación para preguntar al Gobierno qué clase de negociaciones existieron entre el Gobierno y Marty, acerca de los prisioneros nacionales arrastrados a Francia por los rojos, y por qué no se tomaron las oportunas medidas para evitar el asesinato del obispo de Teruel y de 41 de sus compañeros de cautiverio.

Declaración de fiebre aftosa en Lezama

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa en el ganado existente en el término municipal de Lezama, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el pueblo de Barambio y Ciórraga, señalándose como zona sospechosa, cinco mil metros alrededor de la infecta, y como zona infecta, el pueblo de Barambio y Ciórraga.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las consignadas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias y las que se ordenan en los Boletines Oficiales de la provincia números 102 y 108, de 25 de agosto y 8 de septiembre del pasado año, y las que deben ponerse en práctica, las mencionadas, mas las que estime convenientes la Inspección Provincial Veterinaria de Alava.

Cafés tostados LA BRASILEIRA

AQUARIO

BAR VITORIA

DETRO 8 VITORIA

VITORIA ALAVALA

Notas deportivas

El domingo, Mendizorroza debe registrar la mejor entrada de la temporada. - Veremos cuántos somos los aficionados al fútbol. - De pelota: ¿Qué hay de esos partidos que se anuncian en nuestro Frontón?

El próximo domingo el campo del Paseo de Cervantes debe registrar un lleno completo. Si los que nos decimos aficionados al deporte queremos demostrar con hechos nuestra afirmación, debemos llenar el domingo las gradas de Mendizorroza para animar a los dos equipos vitorianos e ir haciendo cálculos sobre las posibilidades futuras del fútbol local. Por ello es de esperar que ese día se coloque en las taquillas el cartelito famoso que emociona a todos los empresarios. Por su parte los dos clubes se preparan para no defraudar a sus incondicionales obsequiándonos con un gran partido. Las alineaciones de ambos con-

Comentarios locales

Negociado de Fomento

De las diferentes Comisiones en que se subdivide la vida administrativa local para el mejor, más recto y más adecuado y descansado desenvolvimiento de la gestión del Ayuntamiento, hay dos que destacan sobre las demás, para el lucimiento de los que las dirigen y componen, brillo y labor que se acerca más al contacto con el pueblo. Son, según mi modo de ver, la de Fiestas y la de Obras. De la primera no creo pertinente hablar aquí, por ahora, ya que nadie se acuerda, en estos momentos históricos, de faras, euehupandas ni rejocijos. Pero la otra, la que antes llamábamos de Obras y actualmente se denomina de Fomento, es campo abonado para ponerla en contacto con el vecindario casi todos los días del año; ya que, a pesar de ser la única que no preside ningún teniente de alcalde, sino el procurador síndico, como es la que más activamente vive y actúa con los contribuyentes, es, también, la que

más se acerca a las realidades del momento. Estos días, en que se puede pasear por los alrededores de Vitoria, los que tenemos esa sana e higiénica costumbre hemos visto "las calderas" funcionando "a todo meter". Y ya se sabe que el referirse a "las calderas" es aludir a las obras de pavimentación que las calles piden sin respiro y al asfalto, que casi absorbe el piso de nuestras zonas urbanas y hasta interurbanas. Las calderas han despedido su calor insostenible y su olor penetrante en varios lugares. Primero las vimos en la parte sur: paseo de Fray Francisco de Vitoria y Avenida de Cervantes. Luego las hemos visto en la calle de los Fueros, por haberse tendido acera nueva, en su lado derecho, desde la de la Independencia hasta la de San Prudencio. Y... pretendemos seguir, después de elogiar los pequeños pero necesarios arreglos que tenemos pedidos y se han hecho en el antiguo paseo del Cuarto de Hora. Un pobre diablo.

Historia de la Cofradía de San José de Vitoria

Acta de la reunión de Cofrades para fijar las misas de sufragio. - Limitar el número de Cofrades. - Fijar la cuota de Ingreso. - Soloamente del Gremio. - Se obtiene igualmente la aprobación del Ordenario, que más adelante, por desaparición de todos los documentos, a excepción del libro, le es confirmada

Habiendo, nos, llamado y juntado, nos, los Cofrades de nuestro Patrón San José en la Capilla de su Santo nombre que tenemos situada en el Monasterio de Santo Domingo de esta Ciudad de Vitoria, para tratar de las cosas tocantes al servicio de nuestro Señor y bien de nuestras almas, hemos ordenado y mandado unánimes y conformes, la mayor parte de los cofrades que presentes nos hallamos, primeramente el Abad de esta dicha Cofradía, y Mayordomos Miguel Ruiz de Alegria y Pedro de Ayala, y Juanes de Manatregui, y Juan de Errasti, y Pedro López de Erenchun, y Esteban Velasco, y Diego de Mena, Miguel de Arroz, Miguel de Arroyave, Domingo de Larrabe, Francisco de Garibay, Rodrigo de Zamudio, Miguel de Aguirre, Juan de Mendivil, Juan de Uribe, y Juan Ondarra, prestamos juración, los presentes por los ausentes, que desde hoy día en adelante, que se cortarán de los veintidós de enero de mil quinientos noventa y nueve años, el Abad y Mayordomos arriba cortados y adelante serán para ahora y para siempre jamás, que hayan de haber decir en la Capilla que tenemos situada en el Monasterio de Santo Domingo, o donde por bien tuvieran, el día que falleciera cualquier cofrade de los que hoy somos y serán, hayan de haber decir el dicho día que cualquier cofrade fuese difunto, tantas Misas cuantos fueren cofrades, y que esto hayan y cumplan dentro de quince días del fallecimiento de tal cofrade difunto, y hechas decir todas las dichas Misas, tomen memoria y letra del Monasterio o parroquia que las hicieren decir, y dichas las dichas Misas, el dicho Abad y Mayordomos cobren de cada uno de los dichos cofrades, la limosna que se hubiere dado y pagado por cada una de las dichas Misas, conque no exceda de un real de cada cofrade, y que esto se cumpla y guarde y lleve a efecto para ahora y por siempre jamás, y para que se ejecute y guarde este Capítulo como en él se contiene puntualmente, si necesario fuere, si alguno de los dichos cofrades fuese rebelde y no cumpliere el dicho Capítulo, el Abad y Mayordomos puedan excluir y excluir al tal cofrade, de la dicha Cofradía, y borrarle de ella como tal cofrade rebelde, y para que esto se haya por firme y guarden todos los que aquí somos nombrados, lo habemos por bueno, y todos los que sabemos firmar, lo firmamos de nuestro nombre, y por los que no sabían lo firmó, etcétera". Otro sí, Ordenamos y mandamos que el día que falleciera la legítima mujer de cualquier cofrade de los que son y serán de

esta Santa Cofradía, el Abad y Mayordomos de ella, así mismo están obligados a hacer decir las misas de sufragio, y que el Abad y Mayordomos de ella hagan decir la dicha Misa, y el dicho día que muere la tal hermana, y así mismo hayan de decir las dichas Misas en el Capítulo arriba mencionado, por cualquiera difunto de los dichos cofrades, dentro del término arriba referido, con las condiciones que el dicho Capítulo contiene, con pena, que si el dicho Abad y Mayordomos no hicieren decir las dichas Misas, así de los cofrades como de las cofrades arriba dicho, incurrirán en pena de una libra de cera, por cada vez que faltaren de cumplir estos dichos Capítulos, y a dicha libra de cera, se entienda a cada uno de por sí, de cada vez sean tres libras, todo aplicado para gastos de dicha Cofradía. Otro sí, que si los dichos Abad y Mayordomos de lo que así hubieren puesto por las dichas Misas, mostrando conocimiento que de todos los que fueren rebeldes no pierdan de lo que así pareciera nada, sino, que la Cofradía sea obligada a les pagar, todos lo que así pusiesen, como dicho es, conque las dichas Misas se hayan de decir en el Monasterio de Santo Domingo y no en otra ninguna iglesia. - Siguen las firmas, y rubrica del Escribano Miguel de Saralde". En los folios 7 y 8 del citado Libro aparece inserto el poder, o carta de poder dado ante el Escribano Miguel de Saralde, por Pedro de Velasco, y Luis de Mucientes, y Pedro Ruiz de Barrón, Abad y Mayordomos de la Cofradía, en favor de Juan Herrero y Francisco Torres, Procuradores de Causas en la Audiencia Episcopal del Obispado de Calahorra, para que en nombre de aquellos y de la dicha Cofradía, puedan suplicar al Señor Obispo y su Provisor y Vicario general, sea servido de confirmar y aprobar las Ordenanzas que tiene la dicha Cofradía, y las que se han añadido para la conservación de ella, y hacer las diligencias en el caso necesario, Ordenanzas que la dicha Cofradía tenía ya aprobadas por el Obispado, las cuales, con los demás documentos, estando en poder de uno de los hermanos que a la sazón era mayordomo de la dicha Cofradía, y por haber tocado la enfermedad contagiosa de peste, en su casa, se perdieron y quemaron, quedando un traslado de ellas en el libro de Decretos de la dicha Cofradía, del cual habían obtenido una copia que presentaban, con otros Capítulos que se han añadido, lo que lo cual obtenía la confirmación y aprobación del Licenciado Abad San Martín de Santo Domingo de la Calzada con fecha 27 de septiembre de mil seiscientos dos, conforme la Cofradía lo había solicitado en forma por escrito de 2 de abril anterior. Las agregaciones hechas por la Cofradía y también aprobadas, fueron estas: Que el número de cofrades sea treinta y cuatro y no puedan ser más. Que para recibirse un nuevo hermano a cubrir vacante se haya de juntar la Cofradía y decidir por mayoría. Que se cobren doce reales de entrada. Que los que ingresen sean de la facultad y arte, y no de otra alguna". Que las Misas se celebren precisamente en Santo Domingo, y altar privilegiado del mismo.

Información religiosa

Santoral de mañana

Día 3 de marzo. - Santos Emeterio, Celedonio, Marino, Félix, Fortunato, Macia, mrs.; Cándido, emp.; Veremundo, abad; Beato Jacobino, carmelita.

Nota litúrgica

Mañana: Temporas. Ayuno y Abstinencia de carne. - Misa propia, Ss. Emeterio y Celedonio, mrs.; doble; color de los ornamentos, rojo; segunda oración y último Evangelio; o Misa de la feria, color de los ornamentos, morado.

Sección de cultos

Parroquia de Santa María. - El Apostolado de la Oración de esta Iglesia dedicará mañana, primer viernes, sus actos al Delfico Corazón, celebrándose a las siete Misa de Comunión, con cánticos, y función vespertina a las seis y media con Exposición del Santísimo Sacramento.

Adoración Nocturna. - En la Iglesia de San Vicente tiene a las diez de esta noche, su Vigilia mensual el turno quinto "Corazón de Jesús". Mañana la efectuará el turno 1.º "Virgen Blanca".

Parroquia de San Miguel. - Mañana, primer viernes de marzo, se celebrarán en esta Parroquia solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón, como sexto viernes de la Gran Promesa: A las siete y ocho de la mañana Misas de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón, con preces de la Novena.

Misa de ocho habrá Exposición de Su Divina Majestad, rezándose las preces del Sacratísimo Corazón.

Asociación de la Buena Muerte

Ejercicios espirituales para señoras en la Capilla de los Padres Jesuitas. Empezarán el próximo día 5, domingo, a las seis y media de la tarde, para terminar el día 12, y los dirigirán los reverendos PP. Montoya y Ortiz de Vinaspre. Los actos serán cuatro: a las seis y media y a las once de la mañana y a las cuatro y media y a las seis y media de la tarde. Las Comuniones generales el día 12 a las seis y media y ocho.

Ejercicios Espirituales

En la Capilla de María Reparadora (S. Antonio, 12) comenzarán el 6 de marzo y terminan el 12, para jóvenes de la ciudad. Los dará el R. P. Serapio Leturia, S. J.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas de tenidos en las Oficinas de Telégrafos: Para Marichu Antoñanzas, San Prudencio, 19. Para Antonio San Martín, Nueva Dentro, 63. Para Teresa Larrieta, Portal del Rev. Vitoria, 2 de marzo de 1939. III Año Triunfal.

L. IZAGA MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Briznas

Terminadas, en las dos vecindades de los Arquillos, las operaciones preliminares en su muro norte para proceder al revoco y elegantización de todas las fachadas de las fincas que forman el bello y original paseo, se ha dado principio a la última labor citada, que se hace en sentido contrario a como se dió comienzo a la obra, o sea arrancando ahora del lado de la iglesia de San Miguel, hacia a Cuachillería. Aún lo hecho no permite poderse formar juicio del aspecto en que quedarán los Arquillos cuando se dé fin a las tareas de su rejuvenecimiento, pero los que conocen el plan entero de la mejora garantizan que ésta será completa y luego la perspectiva muy bonita. Seguimos a la mira de todo ello. Zadorra.



La Gran Promesa de Jesucristo Nuestro Señor a Santa Margarita María: Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni

En el Carmen. - En la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas se tendrá mañana a las siete de la tarde el ejercicio del primer viernes consagrado al Delfico Corazón, y seguidamente habrá solemne Via Crucis, co cánticos.

Iglesia de las Brigidas. - En el día de mañana y en la

Dr. Pirra Solache OCULISTA

Florida 24. - Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato 33. - Teléfono 1753 VITORIA

tección rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general. - Gafas y lentes de todas clases. - Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc. - Prismáticos y Gemelos de teatro. - Lupas.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid,

Especialista en garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entreseñelo derecha.

Junta de Transportes Civiles de Alava

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de camiones requisados que no cobran por dicho motivo subsidio del Estado, que, con objeto de compensarles en lo posible, esta Junta ha destinado de sus fondos una cantidad para el reparto entre los mismos. Dicho reparto empezará el próximo día 6 de marzo en las oficinas de esta Junta, Postas, 18, primero (locales de la Cámara de Comercio) dentro de las horas de trabajo de la misma, nueve y media a una por la mañana y de tres y media a seis y media por la tarde. Vitoria, 28 de febrero de 1939. III Año Triunfal. - El Comandante-Presidente, Luis Molina.

El Misal Litúrgico

Volumen de 190 páginas, por Diego Oña Calleja, para centros de Enseñanza, Círculos de Acción Católica y Organizaciones Juveniles; encuadernado, 3,50 ptas. Encargos de todas las Editoriales de Barcelona de obras litúrgicas, Artes, Ciencias, Religiosas. Todos los días novedades en libros. Suscripción obras completas Menéndez Pelayo, 8 pesetas volumen. Venta: Librería Linacero. Teléfono 1846. Apartado 41. Vitoria.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación

Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradore. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

Cofacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

Colitis crónica. Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS

Curación radical sin dolor ni operación. Tenapéutica endobronquial. - Electrotapia. - Fisioterapia. Rayos X.

ANGEL DE GARAZABAL MEDICO

Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid

Consulta diaria

Independencia, 4. - Vitoria

JULIAN BAJO

JOYERIA

RELOJERIA

PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

DR. LORENTE BUESA

Oculista

Postas, 25, principal, Izqda.

VITORIA

URQUIOLA

OCULISTA

Calle Dato, 5, 1.º. Edif.

A Z P I A Z U HNCS.

MUEBLES VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Librería Cervantes

Tacos almanques del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Libros de actualidad. - Objetos de escritorio

Dato, 30. - VITORIA. - Teléfono 1372

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. - VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Patatas de siembra

Casto Martínez. - Bóveda (Alava)

Academia Vadillo

Fundada en 1916. - Olaguibel, 2. - Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas. - Preparación para oposiciones Bancarias. - Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS. CULTURA GENERAL.

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1234

Gobierno civil

Ofrecimiento de ganado vacuno de aptitud lechera para repoblar zonas liberadas

El Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Ganadería me dice lo siguiente:
"Con el fin de proceder a la repoblación de la ganadería del territorio reconquistado por nuestro Glorioso Ejército, en virtud de lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto del 30 de septiembre último, procede que prohiba la salida de ganado vacuno de aptitud lechera que esté en producción o en avanzado período de gestación. Todos los ganaderos que necesiten vender esa clase de ganado, deben formular sus ofertas al Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario."
En su consecuencia los ganaderos que se encuentren en tal situación deberán formular sus ofertas al Presidente referido de positándolas en la Inspección:

Provincial Veterinaria de Alava, Secretaría de la Junta, con la constancia de los datos siguientes: Nombres y apellidos del oferente; número de animales; raza o subraza; edad; producción diaria en litros; estación de embarque; precio por cabeza en estación de origen y cuantos datos hayan al caso.
Asimismo se recuerda el contenido del antedicho Decreto publicado en el B. O. del Estado, día 100 del ocho de octubre del pasado año, del Ministerio de Agricultura, en todas sus partes y especialmente las demandas que indican su artículo primero, por si algún ganadero necesitase adquirir ganado de cría, reproducción o trabajo.
Vitoria, 1.º de marzo de 1939. —III Año Triunfal.—El Gobernador.

La plutocracia, los judíos y las internacionales

Roma.—Leemos en la importante revista "La Vita Italiana":
Las internacionales son todas de origen judío. Helas aquí:
Primera internacional, "trade union", fue fundada por Marx y Engels en Europa, por Samuel Gompers en América;
Segunda internacional, social democrática, fundada por Marx y Engels;
Tercera internacional comunista, fundada por Trotzky;
Cuarta internacional anarquista, fundada por Trotzky;
La Banca internacional, fundada por los judíos Rothschild, Japhet, Schiff, Warburg, Goschen, B. F. Schroeder, Mendelsohn, Lezard, Straus, Seligman, Kahn, Peireire, etc.;
La masonería internacional, cuyos componentes son judíos en un alto porcentaje; los dirigentes son todos judíos.
La internacional cinematográfica: 80 por ciento de judíos. Los

dirigentes son todos judíos;
La internacional de las informaciones: agencias de prensa. Reuter, Havas, Fournier, Radio, etc. Todas las más importantes agencias de información telegráfica del mundo están controladas por judíos;
La internacional de las piedras preciosas: trusts Barnato, Speyer;
La internacional del cobre y de la plata: Guggenheim;
La internacional del opio: Sassoon;
La internacional de la moda femenina está en manos de judíos de París y de Nueva York.
La internacional de la radio: Los mayores representantes de las radio-estaciones son judíos.
El comentario es uno solo: las internacionales no sirven al proletariado sino los plutócratas. He aquí el motivo que impulsa a los plutócratas a atacar al fascismo, esto es, al sistema antitético a las internacionales.

Emiliano Gerardo Arrieta Suso, Teniente provisional ¡Presente!

Gerardo Arrieta ha muerto por Dios y por España.
Así, escuetamente, me dieron la noticia fatal la noche del viernes pasado. Ha muerto como había vivido, en constante acto de servicio. Todo el que tenía la dicha de conocerle sabía de la bondad de su corazón, de su carácter alegre y simpático, y sabía sobre todo de su abnegación y gran amor a la Causa de Franco y España, por la que ha estado luchando durante más de dos años en los campos de batalla.
El Glorioso Alzamiento le sorprendió terminando sus estudios de Ingeniero en Lieja, pero pronto comprendió que aquello era una llamada a los buenos españoles, y él, el mejor entre los mejores, abandonó sus estudios, y con ello su porvenir y vino a ponerse a las órdenes del invicto Caudillo; y ahora, cuando la horda salvaje de los coletazos de su agonía, ha muerto, y su nombre es uno más en la heroica legión de abnegados españoles que forman la guardia eterna de los lugares.
España agradecida de tanto sacrificio sabrá corresponder como merece y el invicto Caudillo esculpirá tu nombre en molde de oro para que así nunca olvidemos tu heroísmo y las generaciones futuras veneren a quien todo lo dió por legarles una Patria Grande y Libre.

Vida Diocesana Santa Cuaresma y Cumplimiento Pascual

Como en años anteriores, renovamos las disposiciones ya conocidas y que se reducen a los puntos siguientes:
1.º Tiempo hábil para cumplir con el santo precepto de la Comunión Pascual en virtud de las facultades que Nos han otorgado por Derecho y por privilegio, el comprendido entre el miércoles de Ceniza, día 22 de febrero, y la Dominica segunda de Pascua, 23 de abril, ambos inclusive, reservándonos la facultad de prorrogarle para parroquias y casos particulares, siempre que se Nos manifieste la conveniencia.
2.º Segundo. En todo el expresado tiempo hábil, la facultad de absolver, servatis servandis, de los pecados a Nos reservados, a tenor de lo dispuesto en el Circular dada por Nuestros Ilustres Predecessores el 8 de febrero de 1917 a cuantos Sacerdotes tengan corrientes sus licencias ministeriales en la Diócesis.
3.º Preparación durante los días de Cuaresma, y más si hiciere falta, de los niños de ambos sexos para que santamente se acerquen a recibir los Sacramentos de la Confesión y Comunión.
4.º Lectura en dicho tiempo del Decreto "Quam singulari", del 8 de agosto de 1910 (B. O. 1914, pág. 107) en lengua vulgar.
5.º Obligación de prestar el juramento antimodernista prescrito por S. S. Pio X, (d. s. m.) ante Nuestro discreto Vicario General, en la Capital diocesana, y, fuera de ella, ante el Párroco o encargado de la iglesia en que hayan de predicar, por los reverendos predicadores "Cuaresmeros".
6.º Formación de un estado en que conste: a) el número de fieles de las respectivas parroquias obligados al cumplimiento pascual; b) el número de los que han cumplido, y c) una relación "nominal" de los que no lo han hecho, que enviarán los señores Párrocos y Eclesiásticos dentro del mes de mayo, a Nuestra Secretaría de Cámara, después de conservar cuidadosamente la debida nota de unos y de otros en el libro de "Statu animarum", que conforme a lo mandado en el canon 470, deben todas llevar.
Vitoria, 20 de febrero de 1939.
† JAVIER, A. A. de Vitoria.

Actividades de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Alava

La Delegada de la Sección Femenina de Alava D.ª María Leonor de la Quintana, cumpliendo órdenes de la Jefe Nacional Pilar Primo de Rivera ha enviado a todas las Jefes Locales de la Provincia la siguiente Circular:
Por orden de la Jefe Nacional hará lo que en esta Circular número 2 te ordeno.
Como Delegada Local tienes la obligación de ir instruyendo a las afiliadas en todo lo que la Iglesia ordena a los fieles cristianos.
Por lo tanto a todas las harás saber que el Miércoles de Ceniza empezó la Cuaresma, tiempo de penitencia, de oración y de ayuno.
Que son días de ayuno para todas las que tengan más de 21 años, los miércoles y sábados; que todos los viernes son días de vigilia o sea abstinencia de carne.
Pueden estar dispensadas del ayuno las que por la salud no puedan cumplirlo, pero esta dispensa tiene que darla un sacerdote.
Todos los sábados de Cuaresma las reunirás en el Centro y les leerás en el Misal de Letev; bre la Misa correspondiente al domingo siguiente, para que vayan conociendo la liturgia de los días de Cuaresma.
Si en algunas Jefaturas Locales no tuvieran Misal pueden pedirlo.

dirselo al Párroco para que se lo facilite y le señale lo que tiene que leer.
Si hay alguna que no asiste a estos actos no tienes por eso que reprenderla, antes bien aconsejarle que vaya, pero si no quiere, no tiene obligación.
En las ciudades grandes estas reuniones de los sábados se harán por distritos para evitar aglomeración.
Así poco a poco y conforme manda la Iglesia iremos enseñando a las afiliadas la palabra de Dios, iremos enseñando a conocer y celebrar las fiestas más importantes y a unirse a la Iglesia en todos sus ritos.
En adelante procuraremos facilitaros a todas, ediciones baratas del Antiguo y del Nuevo Testamento para que puedan tenerlo.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Vitoria, 1 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—La Delegada Provincial.
Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

NUEVO TEATRO
COMPANIA DE COMEDIA GASCO - GRANADA
VIERNES, 3 DE MARZO E 1939. —III Año Triunfal
TARDE: A las 7 NOCHE: A las 10,30
Estreno de la comedia en tres actos de Torrado y Navarro
JULIA CORONA
HOY, presentación de la Compañía, con ORO Y MARFIL

En Valencia reina gran efervescencia, habiéndose producido numerosos choques

Madrid.—La prensa marxista, en vista de los acontecimientos de España, adopta ahora una postura completamente opuesta, para demostrar al pueblo que la resistencia debe hacerse.
Así "La Voz" de Madrid dice nada menos que Mussolini está interesado en la prolongación de la guerra de España.
Sin comentarios.
Londres.—El corresponsal del "Daily Mail" en Valencia comunica que en dicha ciudad ha habido numerosos choques entre la población civil y los guardias de Asalto, resultando muertos y heridos.
La multitud asaltó dos cuarteles con el fin de apoderarse de las armas y obligar a sus guarniciones a rendirse. Después de una lenta lucha la guarnición y los guardias de asalto rechazaron a los asaltantes. Se han efectuado muchas detenciones.
Los guardias de Asalto han sufrido bastantes bajas.
Reina gran efervescencia en la población, temiéndose graves acontecimientos dentro de pocas horas.

Cruz Roja Española Asamblea Provincial de Alava

Se encuentran a disposición de las interesadas, en la oficina de la Asamblea, los siguientes carnets de identidad de Damas Enfermeras Auxiliares Voluntarias, que pueden ser recogidos de 11 a 1 y de 4 a 6:
María Julia García-Escudero y Torroba, Rosa Díaz y Díaz, Blanca Manso de Zúñiga y Churruga, Ana María Lozano y Aguirre, Amparo Ruiz de Gauna y López de Haro, María del Carmen Estibalez y Aguirre, María Ester Estibalez y Aguirre, María de Ibarra y Zayas, María de Azcárraga y Bustamante, Cristina de Ibarra y Zayas, Pilar García - Escudero y Torroba y Asunción de Ibarra y Zayas.

Gobierno Civil de Alava

Por conveniencia del Servicio, y en bien del público en general, los días de venta y consumo de carne vacuna, se abrirán éstos establecimientos en la Capital, a las siete en punto de la mañana, cerrándose los mismos a las once y media del día. Exceptúase la Plaza de Abastos cuyo cierre quedará sometido a la voluntad del señor Delegado correspondiente.
Del incumplimiento de lo ordenado se dará cuenta por las autoridades de mi dependientes a la Inspección Provincial Veterinaria a ulteriores fines que procedan.
Vitoria, 2 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—EL GOBERNADOR.

Se trata de un conjunto suntuoso de carácter románico bizantino, pintado con un marcado carácter decorativo, en el que estos artistas, inspirándose en la pintura medioeval, han realizado un retablo en cuya tabla central está majestuosamente sentada la Virgen del Rosari y en las laterales San Miguel Arcángel y Santiago el mayor y en la predela Cristo como Maestro y los cuatro Evangelistas. Lo notable en este conjunto es su aspecto, en el que con la mayor fortuna se han empleado todos los recursos de la técnica de los "primos".
Con esta brillante policromía, en la que los brocados le dan un carácter suntuoso.
Enmarcando estas pinturas, una elemental arquitectura con abundante ornamentación le presta singular realce.
Este conjunto tan admirable de Arte religioso, se ha hecho con destino a la Exposición que en el tiempo de Pascua se inaugurará en Vitoria, a la que han anunciado sus cursos numerosos artistas y entidades.
El pasado domingo estuvieron en el Estudio Goya para admirar la obra, el presidente de la Diputación, don Miguel Allué Salvador; el director del Museo Provincial, don José Galiay; el presidente de la Agrupación Artística Aragonesa, señor Gal, y varios amigos y admiradores de la labor que en el Estudio Goya se realiza, quienes felicitaron a sus autores, que tanto prestigian el Arte Aragonés y dan pruebas de una sincera vocación y de extraordinarias aptitudes para el cultivo del Arte religioso.

Subsidio al Combatiente

AVISO IMPORTANTE
En telegrama fecha de ayer, recibido hoy, el Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, me dice lo que sigue:
"Artículos de venta en confiterías estarán sujetos a recargo diez por ciento. Se cobrará el veinte por ciento en los artículos propios de tiendas de comestibles cuando se vendan en confiterías o similares para evitar competencias ilícitas".
Lo que se hace público para general conocimiento.
Vitoria, 2 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Jefe de la Comisión Provincial.

Aviso oficial

Licencias de aparatos Radio-receptores
Ha quedado abierto el período voluntario para la adquisición de Licencia de uso y venta de aparatos de Radio para el presente año, pudiendo obtenerse en las ventanillas del Centro de Telégrafos de esta Ciudad todos los días laborables de 10 a 13 horas hasta el 31 de Mayo próximo en que finalizará el plazo de expedición, pasado el cual se cobrará el doble del valor aplicándose, además, como sanción la multa correspondiente.
Vitoria 1 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Delegado Jefe del Centro, Victorio Elena.

RECTIFICACION

de cilindros de motores con o sin entrega de pistones en 48 horas.
D. BUSATO.
Dr. Arellano, 15, esquina L. Poza. BILBAO.

ON A MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.º
(frente a Plaza de Abastos)

Para hacer medias

Hacen falta chicas que sepan trabajar en máquinas tricotas para hacer medias y calcetines. Dirigirse a Oficina colocación, Villa Loizaz, Paseo de Francia, Referencia 465, San Sebastián.
(Se han cumplido los requisitos que marca la Ley).

Para hacer medias

Hacen falta chicas que sepan trabajar en máquinas tricotas para hacer medias y calcetines. Dirigirse a Oficina colocación, Villa Loizaz, Paseo de Francia, Referencia 465, San Sebastián.
(Se han cumplido los requisitos que marca la Ley).

Por la noche
es el momento indicado para tomar el LAXANTE MANZANIL
MANZANIL
de manzanas en pastillas de chocolate es el laxo-purgante moderno, eficaz, seguro, económico y agradableísimo. No requiere dieta ni irrita. No es una imitación sino un producto completamente nuevo por su fórmula en España.
PRECIO: UNA PESETA la caja de 3 pastillas
EN TODAS LAS FARMACIAS

Polcarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requete
El mejor jabón, LAGARTO

J. Ignacio Jiménez
Habitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos.
Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.º dcha.
VITORIA

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las más modernas.
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Cofretería, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

